

Expediente: 495/25-A3
Carátula: MOLINA JULIO ARGENTINO C/ DIAZ LUIS ROBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - MOLINA, Julio Argentino-ACTOR
90000000000 - DIAZ, Luis Roberto-DEMANDADO
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO
20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 495/25-A3



H20901829203

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: MOLINA JULIO ARGENTINO c/ DIAZ LUIS ROBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS 495/25-A3

CONCEPCIÓN , 11 de junio de 2026

Téngase presente lo informado por Juzgado de Paz de la Cocha. Agréguese cédula dirigida al Sr. DIAZ, LUIS ROBERTO debidamente diligenciada.- MSC

Actuación firmada en fecha 11/06/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.